

MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 10:30 Hrs del del día 07 de marzo de 2025 reunidos en el sitio de la obra denominada "AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD NORIA DE CAMARENA", en cumplimiento a lo establecido en los artículos 114 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y 201 del Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Municipio de Irapuato, Guanajuato; se reunieron quienes firman al calce de la presente con la finalidad de efectuar la Recepción Final de la obra ya citada y cuyos datos relevantes se enuncian a continuación.

DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO:

No. De contrato:	JAPAMI/AD/FAISM/2024-38
Contratista:	LAHOZ CONSTRUCCIONES, S.A. de C.V.
Monto de contrato:	\$504,178.17 I.V.A. Incluido
Fecha de inicio según contrato:	20 de diciembre de 2024
Fecha de término según contrato:	19 de marzo de 2025
Plazo de ejecución según contrato:	90 días naturales
Fecha de término real	28 de febrero de 2025

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE CON PVC HIDRÁULICO DE 3" EN LAS CALLES 14 DE FEBRERO Y AV. DEL TRABAJO, CONSTRUCCIÓN DE CAJAS DE OPERACIÓN DE VÁLVULAS Y TOMAS DOMICILIARIAS.

RELACION DE ESTIMACIONES

NÚMERO	PERÍODO		IMPORTE
1	20/12/2025	19/01/2025	\$264,498.42
2	20/01/2025	18/02/2025	\$89,201.62
3 V.E. - F.C. FINIQUITO	19/02/2025	28/02/2025	\$150,478.13
	ESTIMADO		\$504,178.17
	POR CANCELAR		\$0.00

DECLARACIÓN

Declara la empresa contratista que previamente a este acto, entregó en el departamento de supervisión de JAPAMI, los planos correspondientes al diagnóstico, así como toda la documentación necesaria para la operación y mantenimiento de la infraestructura y se hace constar que el contratista entregó en el departamento de supervisión los documentos derivados de la realización de los trabajos.

SANCIONES:

Ninguna

GARANTÍAS

**OPERADO  
FAISM 2024**

**Cia. de fianzas:** ASEGURADORA INSURGENTES S.A. DE C.V.

Fianza núm. 10936-00679-3, para garantizar el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado **JAPAMI/AD/FAISM/2024-38** (monto de la fianza \$50,417.82).

**Cia. de fianzas:** ASEGURADORA INSURGENTES S.A. DE C.V.

Fianza núm. 10936-00678-0, para garantizar la debida y correcta aplicación, amortización o devolución total o parcial del anticipo otorgado por la JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. en relación con el contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado **JAPAMI/AD/FAISM/2024-38** (monto de la fianza \$151,253.45).

**Cia. de fianzas:** ASEGURADORA INSURGENTES S.A. DE C.V.

Fianza núm. 10936-00700-2, para garantizar los defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido el contratista y que resulten a su cuenta y riesgo, derivadas de la ejecución de los trabajos relativos al contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado **JAPAMI/AD/FAISM/2024-38** (monto de la fianza: \$50,417.82).

### RECEPCIÓN

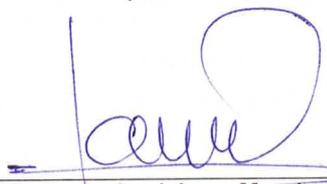
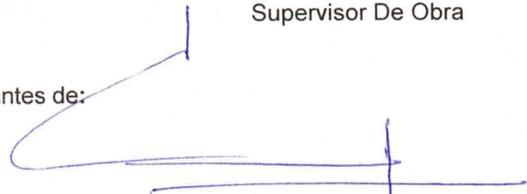
La JAPAMI recibe los trabajos descritos, reservándose el hacer posteriormente, dentro de los términos del contrato número **JAPAMI/AD/FAISM/2024-38**, las reclamaciones que estime pertinentes por obra faltante, mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o pagos indebidos.

El presente documento, no es el instrumento para que la afianzadora libere las fianzas de garantía entregadas por la contratista, ya que éstas, solo podrán ser liberadas conforme a lo establecido en el contenido de las fianzas (vía notificación por escrito de la contratante a la compañía afianzadora).

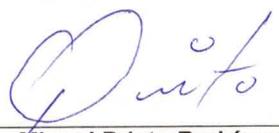
### RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN:

Una vez verificado el expediente por las personas que intervienen en el acto, se concluye que la obra se encuentra terminada y con la finalidad y el destino de su ejecución según las especificaciones requeridas, y en condiciones de ser recibido por la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA DE LA GERENCIA DE INGENIERÍA Y PROYECTOS DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. (JAPAMI).

### NOMBRE Y FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO:

 _____ <b>Oscar Cuevas Olivas,</b> Gerente de Ingeniería y Proyectos.	 _____ <b>Miguel Alanís Barroso,</b> Director de Administración de Obra	 _____ <b>Abraham Belisario Vázquez Pérez,</b> Supervisor De Obra
 _____ <b>Javier Jaimes Mundo</b> Contraloría Municipal	TESTIFICAN representantes de:	 _____ <b>Everardo Rodríguez Vázquez,</b> Órgano Interno de Control.

Por el Contratista LAHOZ CONSTRUCCIONES, S.A. de C.V.:

  
\_\_\_\_\_  
**Miguel Prieto Rodríguez**  
Apoderado Legal

**OPERADO  
FAISM 2024**